

CÓRDOBA, 4 OCT 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0677-000303/2022 sobre Concurso de Precios para la explotación comercial de la fotocopiadora / librería de la Facultad de Educación Física Ipef (FEF) perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo solicitado por la Decana de la Facultad de Educación Física de la Universidad Provincial de Córdoba, se dio inicio al Concurso de Precios para la explotación comercial de la fotocopiadora / librería de la citada Facultad.

Que el llamado a Concurso de Precios y los Pliegos de Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas se publicaron a partir del día 6 septiembre de 2022 en el portal web de esta Universidad, estableciéndose que la presentación de ofertas debía hacerse en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba el día 15 de septiembre de 2022 hasta las 13:00 horas.

Que designados que fueran los integrantes de la Comisión de Apertura de Sobres y de Pre adjudicación del Concurso de Precios de referencia los mismos llevaron a cabo su cometido en legal forma.

Que el acto público de apertura de sobres se produjo el día 15 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas en el Atelier 7 del edificio del

Rectorado de esta Universidad, constatándose en la oportunidad la existencia de una propuesta presentada.

Que se ha presentado un oferente identificado de la siguiente manera: SOBRE N° 1, sticker SUAC N° 102526215364022, del día 15/09/2022 a las 11:52hs, correspondiente a Carolina Micaela Santiago, CUIT 23-32492619-4, con domicilio en calle Enfermera Clermont 274, 2 piso, dto. "B", Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, correo electrónico carolina240786@gmail.com.

Que en fecha 22 de septiembre del corriente año se procedió a labrar acta de preadjudicación donde la Comisión designada al efecto, luego del examen y valoración de la oferta y documentación presentada, en forma fundada, por unanimidad aconseja adjudicar al oferente presentado, por ajustarse su propuesta y documentación acompañada a las bases y condiciones del Concurso de Precios y por ser, a criterio de la Comisión designada, una propuesta conveniente a los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el acta de pre adjudicación fue publicada en forma en fecha 27 de septiembre de 2022 en el portal web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba por el plazo que indica el Pliego de Condiciones Generales, según certificación del Área de Comunicaciones de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales que obra en el expediente de referencia; no habiéndose constatado oposición al acto publicado.

Que según el art. 2° del Pliego de Condiciones Generales del presente Concurso de Precios, corresponde al Rectorado la adjudicación del mismo, siendo opinión de esta Autoridad que el procedimiento llevado a cabo y el análisis y valoración hecha por la Comisión en acta de pre adjudicación lucen

ajustados al régimen legal aplicable y a las bases y condiciones. En mérito de ello y coincidiendo con los fundamentos y sugerencia formulada por la Comisión designada, el acta de pre adjudicación se integra a la presente en Anexo y como parte de la fundamentación de ésta, dando así por reproducido su contenido.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704 y el Decreto N° 744/22, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez durante el período de Normalización vigente aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *ADJUDÍQUESE el Concurso de Precios para la explotación comercial de la fotocopiadora / librería de la Facultad de Educación Física Ipef (FEF) de la Universidad Provincial de Córdoba (Expediente N° 0677-000303/2022) al oferente presentado (SOBRE N° 1, sticker SUAC N° 102526215364022 del día 15/09/2022 a las 11:52hs.) correspondiente a Carolina Micaela Santiago, CUIT 23-32492619-4, con domicilio en calle Enfermera Clermont 274, 2 piso, dto. "B", Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, correo electrónico carolina240786@gmail.com; por los motivos considerados y fundamentos del acta de preadjudicación que integra la presente como Anexo.-*

Artículo 2°: *GÍRENSE* las presentes actuaciones al Área de Asuntos Legales del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines de la confección del contrato pertinente.-

Artículo 3°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0286.-



Lid. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



Acta de preadjudicación del Concurso de Precios para la explotación comercial de la fotocopiadora / librería de la Facultad de Educación Física Ipef (FEF) perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Expediente N° 0677-000303/2022

En la ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 11:00 hs., se constituyen en el Atelier 7 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba (en adelante denominada UPC) sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955, los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación que se individualizan a continuación: Del Área de Coordinación Administrativa de la UPC, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772; del Área de Compras y Contrataciones de la UPC, la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423; y del Área de Asuntos Legales del Rectorado, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595; la Sra. Decana de la Facultad de Educación Física (FEF), Mgter. Carola del Valle Tejeda Sobrino, D.N.I. N° 21.655.489 y el Asesor jurídico de la Facultad de Educación Física, Ab. Gustavo Fabretti, D.N.I. N° 31.076.072. El presente acto es a los fines de expedirse en relación a la valoración y cotejo de la única oferta efectuada, oferente presentado e individualizado según acta de apertura de sobres de fecha 15/09/2022 como SOBRE N° 1: sticker SUAC N° 102526215364022, del día 15/09/2022 a las 11:52hs, correspondiente a Carolina Micaela Santiago, CUIT 23-32492619-4. La propuesta presentada por la oferente se encuentra ajustada a las bases y condiciones del Concurso de Precios en cuanto a las formalidades de la presentación y el cumplimiento de la documentación requerida, acreditando la totalidad de la documentación exigida por los pliegos. Su propuesta económica en cuanto al canon mensual es la siguiente: Para el primer semestre es de \$ 25.000.-, para el segundo semestre \$ 32.500.-, para el tercer semestre \$ 42.250.- y para el cuarto semestre \$ 55.000.-, ajustándose así a la estimación de canon mensual mínimo dispuesta por el art. 9.f.) del Pliego de Condiciones Generales. No existiendo más oferentes a ponderar, tras las valoraciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros la Comisión aconseja a la Autoridad Competente que de coincidir con el presente análisis, se adjudique la concesión de la fotocopiadora y librería de la FEF al Oferente N° 1 (SOBRE N° 1: sticker SUAC N° 102526215364022, del día 15/09/2022 a las 11:52hs) correspondiente a Carolina Micaela Santiago, CUIT 23-32492619-4, con domicilio en calle Enfermera Clermont 274, 2 piso, dto "B", Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, correo electrónico carolina240786@gmail, con fundamento en las ponderaciones formuladas, por ajustarse a las bases y condiciones del mismo y por ser una propuesta que a criterio de esta Comisión es conveniente a los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13° del Pliego de Condiciones Generales, lo aquí resuelto deberá notificarse a sus efectos al oferente preadjudicado al domicilio electrónico constituido, cursando noticia a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de esta Universidad a

fin de la publicación en el portal web oficial de la Universidad de la presente acta. No habiendo observación que agregar y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta y su firma por parte de la totalidad de los miembros de la Comisión individualizados en el encabezamiento.



ADM. GUILLERMO LIMA KRIEGER
Área Deportes
Universidad Provincial de Córdoba



Mgt. Carola Tejada Sobrino
Decana Normalizadora
Facultad de Educación Física Ipef
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Doradi Carolina V.
Área Compras
Universidad Provincial de Córdoba



Carolina Antonutti
Coordinación Administrativa y RRHH
Universidad Provincial de Córdoba



GUSTAVO TABRETTI
ABOGADO
M.P. 1-28413
C.B.J.N. TP 504 Pº 547



Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba